Secretaría Distrital
de **Ambiente y**
Transición Energética

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 08 JUL 2026
Radicado bajo el No. 10075-26

Barrancabermeja, Julio de 2026

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Referencia: Radicación de acta aclaratorio No.2 del contrato No. 0909-25

Respetuosamente allego acta aclaratorio No.2 del CONTRATO No. 0909-25, cuyo contratista y objeto contractual son los siguiente:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL
UNION TEMPORAL MEDIO AMBIENTE 2025	0909-25	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADQUISICIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE SURTE DE AGUA AL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de revisión, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2026.

Atentamente,

RAFAEL LEONARDO GRANADOS CARDENAS
Secretario Distrital de Ambiente y Transición Energética
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría Distrital
de **Ambiente y**
Transición Energética

ACTA ACLARATORIA No.2 AL CONTRATO 0909-25

CONTRATO No.:	0909-25
CLASE DE CONTRATO:	CONCURSO DE MERITOS
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL MEDIO AMBIENTE 2025
NIT:	901904262-1
DIRECCIÓN:	CL 68 No. 287 – 43 BRR FLORESTA BAJA
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE JULIAN CHACÓN AVENDAÑO
Cedula:	1.098.678.531 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADQUISICIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE SURTE DE AGUA AL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL VEINTISEIS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($295.577.026,81) INCLUIDO IVA
BANCO DE PROYECTOS:	ADQUISICIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE SURTE DE AGUA AL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA CON CÓDIGO BPPID 20240680810052, CÓDIGO BPIN 2024680810054
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP No. 25-01348 DE 25 DE FEBRERO DE 2025.
CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES:	CEPAA No. 1136 DE 19 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2025
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
PLAZO ADICIONAL No. 1:	DOS (2) MESES
PLAZO SUSPENSIÓN No.1:	DOS (2) MESES
PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN No.1	UN (1) MES
PRORROGA No. 2 EN PLAZO:	TRES (03) MESES
PRORROGA No. 3 EN PLAZO	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR:	RAFAEL LEONARDO GRANADOS CARDENAS - Secretario Distrital de Ambiente y Transición Energética

En el Distrito de Barrancabermeja, a los ocho (08) días del mes de Julio de 2026, se reunieron en las Instalaciones de la Secretaría Distrital Ambiente y Transición Energética, los suscritos a saber **RAFAEL LEONARDO GRANADOS CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía número **84.452.256** de Santa Marta, Secretario Distrital de Ambiente y Transición Energética, en su calidad de Supervisor del contrato No. 0909-25 y el señor, **JOSE JULIAN CHACÓN AVENDAÑO** identificada con Cédula de Ciudadanía número **1.098.678.531** de Bucaramanga,, en su calidad de representante legal de la empresa **UNIÓN TEMPORAL MEDIO AMBIENTE 2025**, con NIT 901.904.262-1, con el objeto de suscribir la presente Acta aclaratoria No.2 del contrato antes identificado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El día (10) de Marzo de 2025 se suscribió contrato No. 0909-25 cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADQUISICIÓN Y/O**

MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE SURTE DE AGUA AL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA con **UNIÓN TEMPORAL MEDIO AMBIENTE 2025** identificada con **NIT 901.904.262-1** representada legalmente por **JOSE JULIAN CHACÓN AVENDAÑO** por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL VEINTISÉIS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($295.577.026,81)**

SEGUNDO: Que el día seis (06) de julio de 2026 se radicó ante la Secretaria Jurídica y la Dirección de Contabilidad y tesorería de la Secretaría de Hacienda el ACTA DE DESEMBOLSO PARCIAL No.2 del contrato 0909-25.

TERCERO: que el día siete (07) de julio de 2026 la Dirección de Contabilidad y tesorería de la Secretaría de Hacienda advirtió de un yerro involuntario en el PLAZO TOTAL del acta de PRORROGA A LA SUSPENSIÓN 1 Y ADICIONAL 2 del contrato No. 0909-25, en el cual se indicó como plazo total NUEVE (09) MESES y DIEZ (10) MESES.

CUARTO: La Dirección de Contabilidad y tesorería de la Secretaría de Hacienda advirtió de igual manera de un yerro involuntario de digitación en el plazo total del contrato y en la fecha de terminación del mismo.

En razón a lo anterior,

SE ACLARA:

PRIMERO: Se aclara que el **PLAZO TOTAL** de ejecución del acta de **PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No.1 y ADICIONAL 2** corresponde a un total de **SIETE (07) MESES.**

SEGUNDO: se aclara que la **CLAUSULA PRIMERA** de la **PRORROGA No.3** queda de la siguiente manera:

"**CLÁUSULA PRIMERA. - PRÓRROGA EN PLAZO.** – Adiciónese a la CLÁUSULA SÉPTIMA del anexo de condiciones un plazo de **DOS (02) MESES** al plazo anteriormente fijado del contrato No.0909-25, para un total de **DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**, fijando como nueva fecha de terminación el **VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE 2026.**"

En constancia de lo anterior expresado se firma por los que en ello intervienen a los ocho (08) días del mes de Julio de 2026.

El ordenador del gasto,

RAFAEL LEONARDO GRANADOS CARDENAS
Secretario Distrital de Ambiente y Transición Energética
Supervisor del contrato

El contratista,

JOSE JULIAN CHACÓN AVENDAÑO
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL MEDIO AMBIENTE 2025